



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
LIMITADA

CBD/NP-MOP/3/L.6
22 de noviembre de 2018

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS
RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN
DE SU UTILIZACIÓN

Tercera reunión

Sharm El-Sheikh, Egipto, 17 a 29 de noviembre de 2018

Tema 8 del programa

MECANISMO FINANCIERO

Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo I

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya

1. *Acoge con beneplácito* la séptima reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y *expresa su agradecimiento* a los países que aportaron a la séptima reposición¹;
2. *Acoge asimismo con beneplácito* la Estrategia para la esfera de actividad de la diversidad biológica, que incluye un programa para aplicar el Protocolo de Nagoya, y *toma nota* de las metas programáticas de asignación teórica para los distintos objetivos y programas de la esfera de actividad de la diversidad biológica que figuran en el informe sobre la séptima reposición²;
3. *Alienta* a las Partes que reúnen las condiciones a dar prioridad a los proyectos de acceso y participación en los beneficios durante la programación de sus asignaciones nacionales para la séptima reposición en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (STAR);
4. *Alienta* a las Partes a incorporar actividades de acceso y participación en los beneficios en proyectos elaborados en el marco de otros programas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, según proceda;
5. *Alienta también* a las Partes a cooperar a nivel regional y subregional, y a pedir apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial para proyectos conjuntos a fin de aumentar al máximo las sinergias y oportunidades para compartir recursos, información, experiencias y conocimientos de manera eficaz en función de los costos.

¹ CBD/NP/MOP/3/5.

² [GEF/A.6/05/Rev.01](#).